

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
SUTELCO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014 de SUTELCO S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía no registro ningún movimiento contable durante el año 2014.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2014 de SUTELCO S. A. presentados sin movimiento contable a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente


C.P.A. Aníbal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015